

¿Mis familiares pueden ser contratados por la UD?  

La Luoa

Boletín No. 14
27 de agosto de 2020

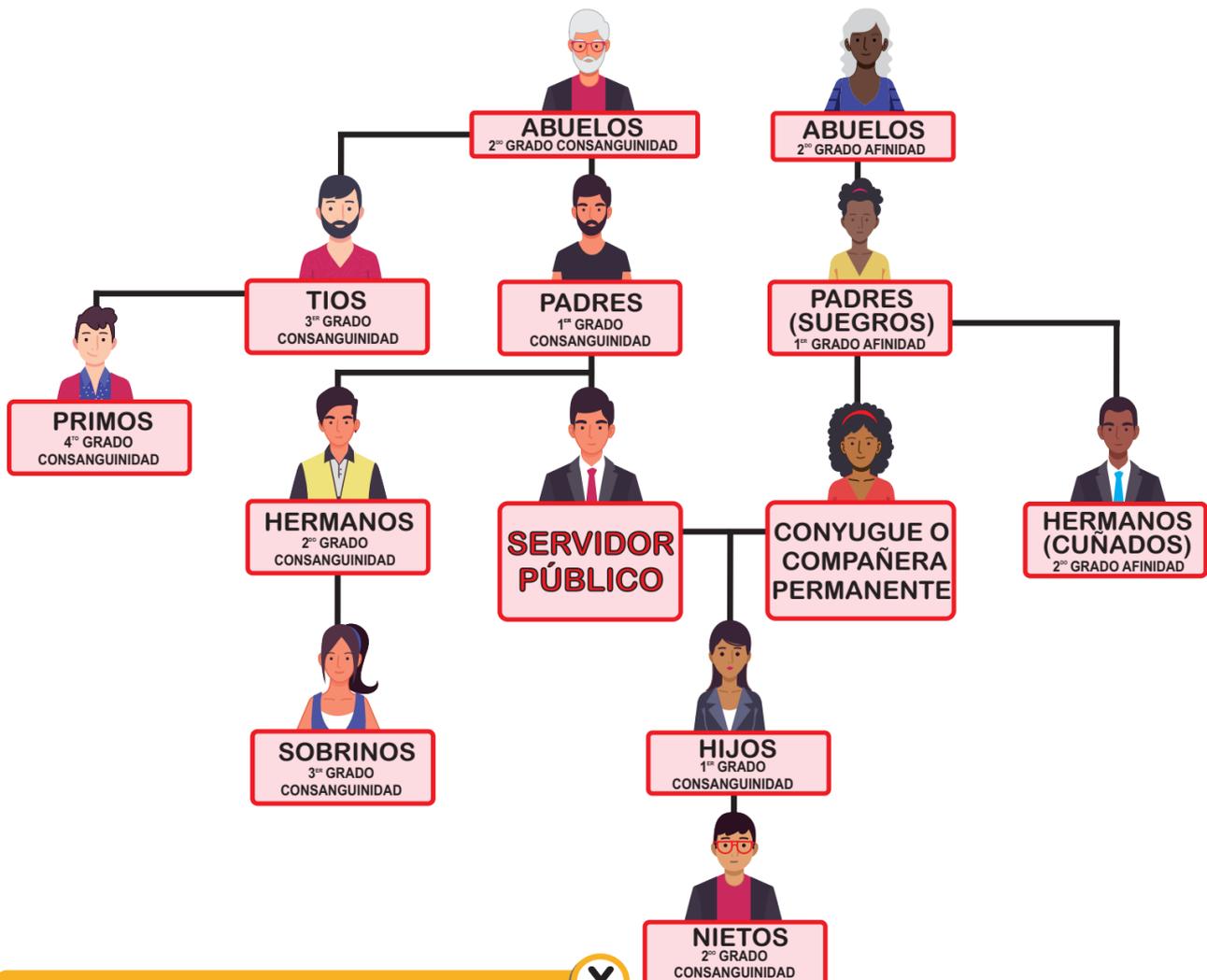
Un servidor público incurre en un **conflicto de interés** cuando participa o incide en la regulación, gestión, control o decisión de la contratación de su cónyuge, compañero permanente, o de un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o de un socio de hecho o de derecho.



~~CORRUPCIÓN~~



De otro lado, existe **inhabilidad** para contratar a las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros del consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.



Las inhabilidades y conflictos de interés son limitaciones a la capacidad de contratar con entidades estatales y su objetivo es asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad.

Una actuación viciada por un conflicto de interés o inhabilidad afecta el normal funcionamiento de la administración pública, constituye un acto de **corrupción** y puede ser **falta disciplinaria**.

Referencias

- [Ley 80 de 1993, artículo 8, numeral 2.](#)
- [Circular No. 008 de 2020 de Rectoría.](#)
- [Código Disciplinario Único, artículo 40.](#)
- [Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 11.](#)
- [Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano. Departamento Administrativo de la Función Pública.](#)

Frase del mes:

“La honestidad es la mejor política”

Benjamin Franklin.



Desde casa
cuidándonos y
cuidando a la

UD



Conoce todas
las ediciones

OFICINA ASESORA DE
ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Carrera 7 # 40B - 53 Piso 9
PBX: +57 (1) 3239300 Ext: 1907 - 1917
E-mail: asdisci@udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad